

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 3 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0088896

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: LA GENEROSA LA RENDIDORA DEL HOGAR

Reivindicación de colores: HEXADECIMAL:#ffffff

HEXADECIMAL:#fbb03b

HEXADECIMAL:#000000

HEXADECIMAL:#d2160f

Clases y descripción de productos y/o servicios:

29: Andouillettes en cuanto salchicha de cerdo a base de tripas o intestinos; andouillettes [salchicha de cerdo a base de tripas o intestinos]; banderillas de salchicha; banderillas [salchicha rebozada]; butifarras [salchichas]; carne de salchicha; carne de salchichas; completos [salchichas]; hot dogs [salchichas]; kielbasa [salchicha de origen polaco]; panchos [salchichas]; perritos calientes [salchichas]; pieles de salchichas a base de materiales sintéticos; pieles de salchichas a base de tripas naturales; salchicha estilo bologna; salchichas; salchichas ahumadas; salchichas crudas; salchichas de cerdo; salchichas de francfort; salchichas de frankfurt; salchichas en conserva; salchichas para perritos calientes; salchichas para perros calientes; salchichas rebozadas; carne de cerdo; carne seca de cerdo; carnes de cerdo ahumados; carnes de cerdo asadas; carnes de cerdo procesadas; cerdo asado.



Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ALIMENTOS LA PORCINERIA S.A.S. BIC
PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO TERRAZA 7 BODEGA 3 MALTERIA
MANIZALES 170001 CALDAS
COLOMBIA

Datos de Notificación:

MANUELA COBALEDA GANTIVA, Calle 105B #34A-33, MANZANARES 170001 CALDAS,
COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.